



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Unidad Coordinadora de Oficinas de
Representación y Gestión Territorial
Coordinación de Gestión y
Supervisión Administrativa
Oficio UCORGT/CGSA/474/2024**

Ciudad de México, a 03 de junio del 2024

Ing. Armando Sánchez Gómez

Encargado del Despacho de la Oficina de
Representación de la SEMARNAT en el de Guerrero

Presente

En seguimiento a la solicitud de la Oficina de Representación de Guerrero, mediante el cual solicitó una ampliación presupuestal en la Partida 31902 "contratación de otros servicios" por la cantidad de **\$208,800.00** (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Al respecto se hace de su conocimiento, con fundamento en el artículo 25, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Dirección General de Programación y Presupuesto mediante Oficio No. **511/1585** la Dirección de General de Programación y Presupuesto con previa autorización de adecuación presupuestal **2024-16-132-2859**, folio **AP 4135** del sistema MAP de la SHCP, por un importe de **\$208,800.00** (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior bajo el entendido de que el ejercicio de los recursos es responsabilidad de esa Unidad Responsable observando la normatividad aplicable en la materia; en particular deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y en caso de ser necesario el ejecutor del gasto deberá solicitar el dictamen correspondiente. Cabe señalar que la administración de los recursos se efectuará con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, y transparencia, entre otros.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinador de Gestión y
Supervisión Administrativa

Mtro. Arturo Granados Arzate

C.c.e.p. **Mtro. José Antonio Mendoza Acuña.**- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- Para su conocimiento.

